

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12398 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- Ref. 2654/2018.*

Con fecha 13/02/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

- Referencia: 2654/2018 (15925/1988; 16435/1988) (P-907)
- Peticionario: JUAN ÁNGEL LÓPEZ FERNÁNDEZ (**6393**)
- Procedencia del agua: Masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I
- Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	124	26	443.919	4.317.816

- Características los usos:

Uso Nº	Tipo de uso	Superficie máxima de riego (ha)	Superficie regable (ha)	Volumen máximo anual concedido (m ³)	Dotación de riego (m ³ /ha/año)
1	Riego Herbáceos	18,19	20,42	36.380	2.000
2	Riego Leñosos	2,537	2,537	5.074	2.000

- Localización los usos:

Uso Nº	Polígono	Parcela	Superficie máxima de riego (ha)	Término Municipal	Provincia
1	124	26	18,19	Daimiel	Ciudad Real
2	124	42	2,537	Daimiel	Ciudad Real

· Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso de cultivos leñosos, que será de 1.500 m³/ha/año).

· Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 41.454 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

· Caudal máximo instantáneo: 13,88 l/s.

· Caudal medio equivalente: 1,314 l/s, excepto en el caso de cultivos leñosos.

· Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 47.192,2 m³/año

· Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240014301-1